



El Secretario del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche

**CERTIFICA**

Que el Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche adoptó en la sesión ordinaria del Pleno de fecha 23 de julio de 2020, el siguiente Acuerdo:

**ACSUMH 2020/730**

ACUERDO 730, DE 23 DE JULIO DE 2020, DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE, SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

**VISTO**

1. El artículo 3, apartados q) y r), de la Ley 2/2003, de 28 de enero, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas.
2. Los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de fecha 25 de junio y 15 de julio de 2020 (COGO2020/08.154 y COGO2020/09.178).

**EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE**

**ACUERDA**

Aprobar las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

- Modificación Presupuestaria Nº 125E/20
- Modificación Presupuestaria Nº 113T/20

Lo que, con el Visto Bueno del Presidente, firmo en Elche, a 23 de julio de 2020. (La presente certificación se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la sesión en la que se adoptó el Acuerdo).

SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Vº Bº  
PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL